ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL ☐		INFORME FINAL [X]	
Cuota Número 04			
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato No. 4162.010.26.1.1560 de 2024			
Nombre completo del contratista: CAICEDO LOAIZA JHONATAN FERNEY			
Documento de identificación: 1144154999			
Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA			
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION			
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE CON INICIACION Y FORMACION DEPORTIVAEN SANTIAGO DE CALI.			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio 04/07/2024		Fecha terminación 30/09/2024	
Modificación(es) al contrato: N/A			
Suspensión: N/A			
Reanudación: N/A			
Cesión: N/A			
Terminación anticipada: N/A			
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor inicial del contrato es hasta por la suma de OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($8.392.000)			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$8.392.000	*$ 2.098.000*	*$ 6.098.000*	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1067239532 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:8810713723 Operador: simple Fecha de Pago: 30/10/2024 Periodo de pago de la seguridad social: septiembre de 2024

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista realiza pago de seguridad social fuera de los tiempos establecidos dentro de la normatividad El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Agosto del 2024; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con los dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: “Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las suma que debieron haber sido cotizadas”, y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de Septiembre del 2024, periodo que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar”.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.1560 -2024

1). Apoyar la ejecución de las jornadas y eventos realizadas en campo, para la intervención conlos diferentes tipos de población que maneja el proyecto.

- Apoyó en la atención de los entrenamientos con los diferentes grupos de beneficiarios de las veredas quebrada honda y los Andes cabecera del corregimiento los andes cuenca centro.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2). Brindar apoyo al proceso de socialización y a la vinculación de la población beneficiaríadel Proyecto.
- Brindó apoyo en el proceso de socialización en la vereda quebra honda y andes cabecera, para la apertura de un nuevo grupo del programa deporvida en la cuenca centro en el corregimiento los andes.

3). Apoyar la elaboración y presentación de informes, registró estadístico de los beneficiarios del proyecto a través de la plataforma SIDER, registro fotográfico y bases de datos, correspondientea los jornadas y eventos.
- realizó los informes correspondientes los cuales se subieron al drive, y entrega de documentación en físico.

4). Velar por el cuidado y buen uso de los implementos deportivos, recreativos y logísticos a su cargoy devolverlos al programa una vez sean solicitados.
-Organizó la implementación recibida, de acuerdo a las necesidades de cada grupo de beneficiarios los cuales se entregó la implementación completa en la fecha establecida.

5). Asisto a las diferentes reuniones y capacitaciones programadas por el área de fomento y las propias del cargo, que sean necesarias para el desarrollo del programa.
- Asistió a la capacitación general en el teatro cultural comuna 16 con el objetivo de ver los procesos y inquietudes de fichas de inscripción.

6). Brindar apoyo en las actividades operativas, logísticas o asistenciales de carácter misional dela Secretaría de Deporte y Recreación, en el cumplimiento del objeto contractual.
- Brindó apoyo en la gestión de visitar nuevos escenarios deportivos para promover intervención del programa con la comunidad del corregimiento los andes cuenca centro.

7). Apoyar la atención de las inquietudes y/o requerimientos que presente el Distrito de Santiago de Cali, a través del supervisor del contrato, de los diferentes entes de control y de la comunidad, sobre el desarrollo y seguimiento del programa.
- Apoyó los lineamientos requeridos del programa como realizando encuentros deportivos con los beneficiarios del programa deporvida, de la cuenca centro y sus diferentes veredas.

8). Apoyar con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Apoyó asistiendo en el coliseo de hockey para la entrega de fichas de inscripción de beneficiarios a la capacitación de gestión de calidad convocada por el coordinador general en elcoliseo maría Isabel Urrutia.

9). Organizar el fomento de la iniciación y formación deportiva, de acuerdo con los lineamientos suministrados por el área de Fomento.

- Apoyó en la logística de la feria de la alegría en el corregimiento los andes vereda ventiaderos.

evidencias se encuentran en este link:
https://drive.google.com/drive/folders/1Lk-HGGqZU2GWeOs9kHwWqpoSBQPsdjH3

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI- SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios pactados en el contrato No. 4162.010.26.1. 1560- 2024.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregado por este organismo para el desempeño de actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Se le recomienda al contratista realizar pago de seguridad social dentro de los tiempos establecidos por la normatividad.

7. FIRMAS RESPONSABLES

TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali 30/09/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.